ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10h00) del veinte y siete (27) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
DIEGO NEGRET ROA	US $ 1.250	US $ 1.250	1.250	25
MARIA CLAUDIA ROA PIÑEROS	US $ 1.250	US$ 1.250	1.250	25
GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO	US$ 2.500	US$ 2.500	2.500	50
TOTAL	**US$ 5.000**	**US$ 5.000**	**5.000**	**100**

Se deja expresa constancia que los accionistas Gloria Amparo Buitrago Forero se encuentra debidamente representada por el señor Juan Camilo Roa Buitrago, respectivamente, de acuerdo a la Carta Poder que se adjuntan a esta Acta.

Preside la Junta el señor Juan Camilo Roa Buitrago y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Grace Ramón, por petición de los Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 y el destino de las Utilidades.

- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

Por disposición de Presidencia se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.-.- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017 y el destino de las utilidades

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una utilidad por valor de dos mil sesenta y ocho con 14/100 (USD 2,068.14), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que la totalidad sea registrada en utilidades acumuladas.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Yadira Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Carta Poder.
- Poder Especial.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE

JUAN CAMILO ROA BUITRAGO

SECRETARIO AD HOC

GRACE ELISA RAMÓN MOYA

LOS ACCIONISTAS

GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO
Debidamente representada por el
Señor JUAN CAMILO ROA BUITRAGO.

Claudia Roa P.
DIEGO NEGRET ROA
Debidamente representado por
la Doctora María Claudia Roa
Piñeros

Claudia Roa P.
MARIA CLAUDIA ROA PIÑEROS